SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de febrero de 2014

NOTA SEN. UOC N° 22 */2014*

Señor
Abog. Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted en referencia a la Nota DNCP N° 2884/2014, expediente N° 302.744, con relación al llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2014, para la Adquisición de Combustible, de manera a comunicarle que le mencionado llamado se formalizó mediante Orden de Servicio estándar aprobado por Resolución DNCP N° 872/13.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable me despido de usted.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional